

ASOCIACION AYUDA AL ANCIANO SOBRE RESIDENCIAS
902 43 17 69 y 983 29 15 60 y 91 101 78 65
http://ayudaalanciano.no.sapo.pt ayudaalanciano@hotmail.com
Sede central C/ Pavia 4 bajo A
47005 Valladolid España NIF G 47458310

Como hemos recibido estos días muchas consultas sobre la acreditación profesional de los trabajadores de las residencias, les pasamos un resumen de los pasos a dar.

- 1º Apuntarse a las convocatorias de acreditación profesional que **cada Autonomía saca cada año (hasta 2015) con plazas muy limitadas para cada provincia**
- 2º Reunir los **requisitos** para Auxiliares de Enfermería en Geriátría
 - A) **EXPERIENCIA LABORAL DE 2-3 AÑOS**
 - B) **CURSOS DE AL MENOS 300 HORAS**
 - b.1) Los cursos pueden ser de prevención de riesgos laborales, buenas prácticas, etc **que no se ajustan a su carrera profesional.**
 - b.2) Los cursos llevan los contenidos **que si se ajustan** y que ofrecemos como Auxiliar de Enfermería en Geriátría (que fue creado por una Autonomía para este fin y todas las otras han copiado)
- 3º Los Evaluadores Acreditados analizan los expedientes y rechazan los que no cumplen los requisitos A y B
- 4º Los Evaluadores Acreditados orientan a todos los **aspirantes a recibir estudios complementarios presenciales teóricos y prácticos en los centros oficiales escogidos de su ciudad** según la normativa de acreditaciones de su Autonomía.
 - a) Los que tengan los estudios b1 **que no se ajustan** posiblemente **deban estudiar hasta 300 horas presenciales en los centros oficiales**
 - b) Los que tengan los estudios b2 **que si se ajustan** posiblemente deban estudiar 10-20 horas presenciales en los centros oficiales porque ya tienen el contenido básico del curso.
- 5º Los Evaluadores confirman a los aspirantes que completaron estudios y ofrecen titulación oficial equiparable a los Estudios Oficiales.

Nosotros sólo ofrecemos el curso de 300 horas a distancia con diplomas a los tres meses de Auxiliar de Enfermería en Geriátría con el contenido oficial (el que saco una Autonomía que todos han copiado después)

La residencia que nos lo solicite la enviaremos uno o varios de estos cursos a distancia (subvencionados al 100%) para que comprueben

- 1º Su calidad de contenidos
- 2º Que las trabajadoras no se asustan y pueden con el curso
- 3º Que las trabajadoras tienen hasta el 2015 para obtenerlo en las convocatorias anuales de cada Autonomía.

Pensamos que **casi nadie se va a librar de acudir a los centros oficiales para completar estos estudios**, pero es distinto para los trabajadores con cargas familiares hacer 10-20 horas presenciales que hacer 300 horas presenciales.

Si tienen alguna duda más nos pueden consultar por correo electrónico y trataremos de resolvérsela y si quieren uno o varios cursos sólo tienen que pedirlo por e mail, info@ayudaalaanciano.org

Si les parece oportuno pueden exponer parte o toda esta carta y el contenido del curso en el tablón de las taquillas de las trabajadoras para que estas estén también informadas adecuadamente.

Atentamente Gabriel Marinero